

SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE II EN EMPRESAS Y ENTIDADES - BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE ICEX 46ª PROMOCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en la «Resolución de 1 de marzo de 2021 de ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E., M.P. por la que se convocan las Becas de Internacionalización Empresarial», 46ª promoción, y mediante Resolución de la consejera delegada por delegación de la presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, ICEX) de **21 de febrero de 2024**, se aprobó la asignación de los destinos y la dotación bruta anual individualizada asumida por ICEX, de algunos de los becarios y becarias de la 46ª promoción, para el desarrollo en 2024 y 2025 de las prácticas en Empresas y Entidades.

Segundo.- Con fecha 17 de junio de 2024, se han recibido una (1) comunicación de empresa colaboradora notificando un **cambio de destino** inicialmente asignado a un (1) beneficiario. Se procede a modificar al destino. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 19 de julio de 2024.

Tercero.- Con fecha 12 de julio se recibió la **renuncia** de un (1) beneficiario, efectiva con fecha 23 de julio, procediéndose a regularizar la cuantía económica objeto de la ayuda.

NIF	PAÍS	DESTINO PROVINCIA O CIUDAD	DOTACIÓN ICEX BRUTA ANUAL (€)
71472469S	Emiratos Árabes Unidos	DUBAI	14.471,13

Por todo cuanto antecede,

RESUELVO

Modificar la relación de beneficiarios y la cantidad de ayuda asumida por ICEX recogida en la Segunda Resolución de 21 de febrero de 2024, de asignación de destinos en empresas y entidades, de la Fase II del Programa de Becas de Internacionalización Empresarial de ICEX, 46ª Promoción, pasando a ser la relación recogida en el Anexo I adjunto al presente acto.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un (1) mes ante el órgano que dictó el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que correspondan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Madrid, en la fecha de firma electrónica,

La Presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019, «BOE» núm. 252, de 19 de octubre 2019)
La Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
Elisa Carbonell Martín

CSV : GEN-b590-ba35-8702-c8f9-5c65-716c-2af3-b6e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 24/07/2024 13:17 | NOTAS : F



ANEXO I – SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE II EN EMPRESAS Y ENTIDADES - BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE ICEX 46ª PROMOCIÓN

Relación de personas beneficiarias:

NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX BRUTA ANUAL (€)
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	
02783113K	España	Madrid	12.500,00
03936622B	España	Barcelona	12.500,00
15444147S	Estados Unidos	Casa Grande (Arizona)	30.030,00
20525229Y	España	Madrid	12.500,00
26504951G	España	Jaén	12.500,00
46076005J	Malasia	Kuala Lumpur	5.020,00
51710211R	España	Madrid	5.000,00
58437088E	España	Madrid	5.000,00
53763053R	Chile	Santiago de Chile	5.740,00
71169030S	España	Madrid	12.500,00
71472469S	Emiratos Árabes Unidos	Dubai	14.471,13
72599855X	España	Barcelona	5.000,00
73132259X	España	Madrid	5.000,00
77146232T	España	Valencia	12.500,00
77219399G	Alemania	Berlín	21.070,00
79047217N	España	Barcelona	5.000,00
80104527N	España	Madrid	12.500,00

Código seguro de Verificación : GEN-b590-ba35-8702-c8f9-5c65-716c-2af3-b6e0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-b590-ba35-8702-c8f9-5c65-716c-2af3-b6e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 24/07/2024 13:17 | NOTAS : F